



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
04-VII-2008

Informe SEDENA: Vientos de Guerra

Después del operativo militar realizado por el Ejército Federal mexicano del pasado día 4 de junio dentro del poblado de **La Garrucha**, corazón del Caracol del mismo nombre y en los poblados de **Hermenegildo Galeana** y **San Alejandro**, las acciones castrenses no se han detenido, de hecho, los patrullajes se han intensificado por toda la Selva Lacandona y la zona Norte del estado de Chiapas, con la novedad que algunos de los patrullajes se desarrollan como Operativos Mixtos, esto es, que se incluye policía Federal y/o Estatal.

El pasado 7 de junio, este Centro publicó un informe intitulado **La SEDENA: operación Garrucha**, el informe presentaba detalles sobre el operativo militar del día 4 de junio realizado dentro del Caracol de La Garrucha, refería también sobre otros operativos militares llevados a cabo dentro del territorio indígena en los últimos dos meses y señalaba la ubicación e identificación militar dentro algunas cañadas de la Selva Lacandona.

El presente informe presenta más piezas del rompecabezas de esta nueva ofensiva militar centrada de manera muy concreta contra: 1) el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); 2) las autoridades civiles zapatistas y sus bases de apoyo; 3) el proyecto integral que desarrollan los pueblos zapatistas en el marco de su libre determinación como pueblos indígenas y; 4) contra el movimiento nacional en construcción de la Otra Campaña.

Queremos hacer alguna precisión, existen especialistas de tiempo completo que centran su investigación en las acciones, operaciones y funciones de las instancias castrenses, , el CAPISE no es un organismo civil especializado en fuerzas armadas, nosotros hacemos en la medida de nuestras posibilidades y limitaciones, investigación, documentación, denuncia y defensa de los Derechos Colectivos de Pueblos Indígenas, la fuerte ocupación militar en el territorio indígena de Chiapas y sus terribles impactos en las poblaciones civiles y en sus derechos humanos y colectivos, nos ha obligado de hacer un intento por entender quién es esta institución, dónde esta (posición por posición), cómo identificarla en campo, que hace, qué lógica tiene su despliegue táctico-militar dentro de un territorio civil indígena y las afectaciones que padecen las poblaciones civiles en sus comunidades, entre otras. Nos hemos apoyado en manuales y Web de la SEDENA, en el IFAI, en la investigación documental y en la investigación de campo.

Evidentemente tenemos vacíos de información y de comprensión del mundo castrense, por tanto, presentamos lo que sí observamos y documentamos, la lectura que le damos a la información concreta documentada y presentamos también lo que no entendemos de los hechos y datos documentados *in situ* y del material bibliográfico.

La Ofensiva

Los constantes patrullajes castrenses y los recientes operativos militares que tejen la ofensiva en la Selva Lacandona y en una parte importante de la zona Norte del estado de Chiapas son coordinados desde cinco grandes instalaciones militares estratégicas.

Ubicación	Instalación Militar	Unidad Militar	Zona Militar
Predio Tonina, Ocosingo.	Campo Militar 39-A. Cuartel General de 39ª Zona Militar. Cuartel General del 31º Batallón de Infantería (31 BI).	31º Batallón de Infantería (31 BI). Policía Militar (PM)	39ª ZM
San Quintín, Ocosingo.	Campo Militar 39-D. Cuartel General del 38º Batallón de Infantería (38 BI).	38º Batallón de Infantería (38 BI). Policía Militar (PM)	39ª ZM
Ciudad Comitán, Comitán.	Guarnición Militar Cuartel General de 15º Regimiento de Caballería Motorizada (15 RCM).	15º Regimiento de Caballería Motorizada (15 RCM).	39ª ZM
Palenque	Guarnición Militar ¹ Cuartel Militar del 18 Batallón de Infantería (18 BI).	18º Batallón de Infantería (18 BI).	38ª ZM
Tenosique, Tabasco	Cuartel General de 38ª Zona Militar	18º BI / 18º RCM, 3er. CIC / 09º RCM, 11º RCM.	38ª ZM

Como mencionamos en el informe **SEDENA: Operación Garrucha**, los operativos militares del 4 de junio habían sido ejecutados no sólo por el 38º Batallón de Infantería (**38 BI**), también había actuado el 15º Regimiento de Caballería Motorizada (**15º RCM**), esta ultima, con **Cuartel General** en la **Guarnición Militar** de **Comitán**, teniendo también posición permanente desde hace varios años en zonas fronterizas con Guatemala y en la Base de Operaciones destacamentada en **Amparo Aguatinta**, municipio **Maravilla Tenejapa**.

El Ejército Federal mexicano ya hizo ajustes, 15º Regimiento de Caballería Motorizada (**15º RCM**) destacamentado en **Amparo Aguatinta** salió de esa posición y en su lugar entró la 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**11 CINE**), este Centro desconoce si el 15º Regimiento de Caballería Motorizada (**15º RCM**) y la 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**11 CINE**) se alternan esta posición o si el posicionamiento de la 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**11 CINE**) pasó a ser permanente en **Amparo Aguatinta**.

¹ Salida de Palenque. Tramo carretero con dirección a Ocosingo.

Región Tojolabal de la Selva Lacandona

El Ejército Federal mexicano hizo también dos ajustes en esta región de la Selva Lacandona.

Sobre el ajuste que se hizo en Amparo Aguatinta. El Cuartel General de la 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**11 CINE**) esta ubicado en el **Campo Militar 39-F** en la cabecera municipal de **Altamirano**, esta Unidad también tenía posición en **El Eden**, municipio oficial de **Las Margaritas**, en la cañada que camina desde **Nuevo Momón** hasta **Francisco Villa**.

Las posiciones militares destacamentadas en la región Tojolabal que comprende el Caracol de La Realidad, verificadas en este mes de junio quedan de la siguiente manera:

1) Rizo de Oro. 91º Batallón de Infantería (**91 BI**).

El año pasado, esta Unidad (**91 BI**) y posición militar se compartía con el 101º Batallón de Infantería (**101 BI**).

2) Vicente Guerrero. 91º Batallón de Infantería (**91 BI**).

El año pasado, esta Unidad (**91 BI**) y posición militar se compartía con el 101º Batallón de Infantería (**101 BI**).

3) El Eden. 91º Batallón de Infantería (**91 BI**).

El año pasado, esta Unidad (**91 BI**) y posición militar se compartía con la 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**11 CINE**).

4) Nuevo Momón. 31º Batallón de Infantería (**31 BI**).

Esta Unidad militar (**31 BI**), tiene su **Cuartel General** en el **Cuartel General** de la **39ª Zona Militar**. El año pasado, esta posición (**Nuevo Momón**) se compartía entre el 20º Batallón de Infantería (**20 BI**) y el 91º Batallón de Infantería (**91 BI**).

5) Aeropuerto Copalar, Comitán. Base Aérea Militar Núm. 17 (**BAM 17**). **Campo Militar 39-C.** Cuartel General del 91º Batallón de Infantería (**91 BI**).

Como lo mencionamos en el informe intitulado *Cara de Guerra*², el 91º Batallón de Infantería (**91º BI**) no es una simple Unidad Convencional de combate, la propia SEDENA los reconoció como una Unidad de Fuerzas Especiales: “*Las Fuerzas Especiales se iniciaron en nuestro Ejército en 1986, con la creación de un Grupo Especial que se denominó Fuerza de Intervención Rápida (FIR), cambiando posteriormente su denominación a Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE)*”.³ “*El 1º de abril de 1997, el 1er Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFE) jurisdicionado en la III Región Militar, en Sinaloa, pasó su revista de entrada*

² Publicado el 16 de Julio de 2007. www.capise.org.mx

³ www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=872

como *Fuerza de Intervención Rápida en Copalar, Chiapas*".⁴

En enero de 2002 se reorganizaron 56 **Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFes)** de Región y Zona Militar, integrando tres Cuarteles Generales de Brigada y Nueve Batallones de Fuerzas Especiales⁵. La FIR de Copalar pertenecía a la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales.

6) Ciudad de Comitán. Alberga la **Guarnición militar**. Cuartel Militar del 15º Regimiento de Caballería Motorizada (**15 RCM**).

La **Guarnición Militar** de Comitán y el 15º Regimiento de Caballería Motorizada (**15º RCM**) pertenece también a la **39ª Zona Militar**. Esta Unidad militar de avanzada también participó en los operativos militares del 4 de junio en el territorio de **La Garrucha**. Tiene una particularidad especial, opera en dos Zonas Militares distintas, en la 39ª y 38ª Zonas Militares, su posición militar en esta última Zona es **Puente Boca Lacantún**.

Mapa Región Tojolabal de la Selva Lacandona



El 38 BI: Cañadas de Taniperlas, Monte Libano y La Garrucha

Como mencionamos en el informe **SEDENA: Operación Garrucha**, las posiciones y operativos militares desarrollados en esta región han sido coordinados en gran medida por el 38º Batallón de Infantería (**38 BI**), esta Unidad militar se despliega en 7 posiciones militares, cinco de estas posiciones son de carácter permanente, dos más se alternan con el 31º Batallón de Infantería (**31 BI**).

⁴ El Enemigo Interno: contra insurgencia y fuerzas armadas en México, Fuerzas Especiales, página 242. Jorge Luis Sierra Guzmán.

⁵ Segundo Informe de Gobierno 2002. *Defensa de la Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio Nacional por las Fuerzas Armadas*, página 556.

I- **Monte Líbano**. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Cañada de Taniperlas.

II- **Taniperlas**. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Cañada de Taniperlas.

Las posiciones militares de **Monte Líbano** y **Taniperla** se alternan entre el 38° Batallón de Infantería (**38° BI**) y el 31° Batallón de Infantería (**31° BI**) cada 4 meses.

III- **Racho Península**⁶. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Cañada de las Placido Flores.

IV- **Río Jordán**. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Cañada de las Tacitas.

V- **Patihuitz**. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Cañada de La Garrucha hasta San Quintín.

VI- **La Sultana**. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Cañada de La Garrucha hasta San Quintín.

VII- **San Quintín**. 38° Batallón de Infantería (**38° BI**). Policía Militar (**PM**).

Las posiciones militares de **Racho Península**, **Río Jordán**, **Patihuitz**, **La Sultana** y **San Quintín** son permanentemente operadas por el 38°. Batallón de Infantería (**38° BI**).

El **Cuartel General** del 38° Batallón de Infantería (**38 BI**) es **San Quintín**.

Mapa 38 BI: Cañadas de Taniperlas, Monte Líbano y La Garrucha



⁶ La Base de Operaciones de Rancho Península esta a menos de un kilómetro del acceso a la cañada de Las Tacitas.

El pueblo de **San Quintín** padece una de las instalaciones militares más poderosas que ocupa el Ejército Federal mexicano dentro de la **39ª Zona Militar**. Esta base es el **Campo Militar 39-D**, tiene Policía Militar (**PM**), tiene una Unidad Habitacional (**UH**) militar, tiene pista aérea para helicópteros, avionetas y aviones. Actualmente concentra el Cuartel General del 38º Batallón de Infantería (**38 BI**).

Los impactos que padecen los pobladores de **San Quintín** debido la fuerte ocupación militar saltan a la vista, la cantidad de cantinas, el alcoholismo, la importación de prostitutas y la prostitución que alcanzó a mujeres indígenas del pueblo ha conllevado una brutal descomposición del tejido social y comunitario en niveles lamentables e indignos para pueblos indígenas. **San Quintín** y **Monte Líbano** son la muestra más elocuente de por qué nunca el Ejército Federal mexicano debe habitar tierras y territorio civil en el país.

Como lo mencionamos anteriormente, el CAPISE tiene vacíos en la comprensión de la identificación de Unidades No Convencionales, por ejemplo, sabemos que el 38º Batallón de Infantería (**38 BI**) no es una Unidad Convencional. Por la cantidad de tropa, por su ubicación, por su despliegue táctico-militar, por la complexión física de los elementos de su tropa, por el tipo de operaciones y por el sentido de profundidad que tiene dentro de un Teatro de Operaciones, sabemos que esta Unidad militar tiene características de Gran Unidad Elemental, de Gran Unidad Superior y de Fuerza Especial, pero no tenemos la suficiente información para determinar con precisión la identidad especial que tiene, lo que sí es de nuestro conocimiento, es que esta Unidad militar esta preparada para accionar en tiempos de guerra.

La Región Fronteriza con Guatemala

La Ubicación y la Identificación militar documentada por este Centro en este mismo mes de junio se encuentra de la siguiente manera:

a) Amparo Aguatinta. 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (11 CINE)

La 11ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**11ª CINE**) tiene su Cuartel General en el **Campo militar 39-F**, en la cabecera municipal de Altamirano, Altamirano. Esta Unidad militar tuvo por varios años también posición en El Vergelito, municipio de Margaritas, posteriormente tuvo dos nuevos movimientos en coordenada sur: uno, a la posición de El Eden, municipio del mismo municipio, en la cañada que camina de Nuevo Momón a Francisco Villa; dos, bajó aún más en el mismo sentido de la coordenada, instalándose ahora en Amparo Aguatinta.

b) Maravilla Tenejapa. 12ª Compañía de Infantería No Encuadrada (12 CINE)

c) Puente Río Ixcán. 12ª Compañía de Infantería No Encuadrada (12 CINE)

Amparo Aguatinta, Maravilla Tenejapa y Puente Río Ixcán están ubicados en la región fronteriza con Guatemala y pertenecen a la 39ª Zona Militar.

38ª Zona Militar

d) Nuevo Orizaba 8ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**8 CINE**) y,
18º Regimiento de Caballería Motorizada (**18 RCM**)

e) Benemérito de las Américas. 15ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**15 CINE**)

f) Boca Lacantún. 15ª Compañía de Infantería No Encuadrada (**15 CINE**) y,
15º Regimiento de Caballería Motorizada (**15 RCM**)

Crucero Frontera Corozal. 18º Batallón de Infantería (**18 BI**)

Frontera Corozal. 18º Batallón de Infantería (**18 BI**)
18º Regimiento de Caballería Motorizada (**18 RCM**)

Crucero Nueva Palestina. 18º Batallón de Infantería (**18 BI**)

Crucero Chancalá. 18º Batallón de Infantería (**18 BI**)

Palenque. 18º Batallón de Infantería (**18 BI**)

Tenosique, Tabasco. 18º Batallón de Infantería (**18 BI**)
18º Regimiento de Caballería Motorizada (**18 RCM**)
3ª Compañía de Ingenieros de Combate (**3 CIC**)
9º Regimiento de Caballería Motorizada (**9 RCM**)
11º Regimiento de Caballería Motorizada (**11 RCM**)
30º Batallón de Ingenieros de Combate (**30 BIC**)

Todas estas posiciones pertenecen al 38ª Zona Militar. Tenosique, Tabasco alberga el **Campo Militar 38-A** y es el Cuartel General de la **38ª Zona Militar**, esta zona opera la parte sur del estado de Tabasco, la región fronteriza de Chiapas con Guatemala y parte colindante con el propio estado de Tabasco.

Ver mapa en siguiente página.

Mapa: Región Fronteriza con Guatemala



18º Batallón de Infantería (18 BI)

La Unidad militar perteneciente a la **38ª Zona Militar** que ha tenido y tiene un papel relevante y beligerante en el territorio indígena de la Selva Lacandona y que ha jugado un papel protagónico en los operativos militares de los supuestos sembradíos de marihuana en supuestas tierras de pueblos zapatistas, es el 18º Batallón de Infantería (**18 BI**), esta Unidad militar esta destacamenda en:

- 1- **Crucero Frontera Corozal.**
- 2- **Frontera Corozal.**
- 3- **Crucero Nueva Palestina.**
- 4- **Crucero Chancalá.**
- 5- **Palenque.**
- 6- **Tenosique, Tabasco.**

Mapa del 18º Batallón de Infantería (18 BI) en Región Fronteriza



La línea roja atraviesa cinco posiciones militares permanentes destacamentadas dentro de la 38ª Zona Militar, estas cinco posiciones son del 18º Batallón de Infantería (18 BI).

El 18º Batallón de Infantería (18 BI) tiene su Cuartel General en la Guarnición militar de Palenque, municipio de Palenque.

31º Batallón de Infantería (31 BI)

El 31º Batallón de Infantería (31º BI) tiene su Cuartel General en el predio Tonina, Ocosingo, a su vez, Cuartel General de toda la 39ª Zona militar.

La Unidad militar que coordina la Zona Norte lleva por identidad el 31º Batallón de Infantería (31º BI).

1- **Sabanilla.** 31º Batallón de Infantería (31º BI).

2- **Tila.** 31º Batallón de Infantería (31º BI).

3- **Yajalón.** 31º Batallón de Infantería (31º BI).

El 23 de mayo pasado, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (FRAY BART), emitió un boletín de prensa donde denunciaba:

“El día de hoy, este Centro de Derechos Humanos recibió comunicación, vía telefónica, de pobladores de las comunidades Cruz Palenque, Usipá, Retorno Miguel Alemán y Nuevo Limar, del Municipio de Tila, para manifestar su preocupación por la presencia armada de elementos del Ejército Mexicano en el crucero de Cruz Palenque y Usipá, ya que al parecer realizarían incursiones en las comunidades de Jolaco, Usipá, Cruz Palenque y Nuevo Limar con motivos desconocidos”.

“El temor de las comunidades se debe a que el Ejército Mexicano ha comenzado a tomar posiciones en distintos puntos del estado, además de una constante movilización vía terrestre en las comunidades mencionadas, como no se había visto en varios años. Estos hechos nos remiten a la reciente incursión militar efectuada en San Jerónimo Tulijá, Chilón, el pasado 19 de mayo y en comunidades de Venustiano Carranza, el pasado 22 de mayo”⁷. (...).

Las movilizaciones militares que refiere el FRAY BART fueron realizados por el 31° Batallón de Infantería (**31 BI**) destacamentado en las posiciones de **Sabanilla, Tila y Yajalón**, siendo esta Unidad militar la responsable de los operativos militares que se presentaron amenazantes en la zona Norte del estado de Chiapas.

4- **La Cumbre.** 31° Batallón de Infantería (**31° BI**).

Esta posición por muchos años estuvo en el **Crucero Temo**, ahora mudó unos kilómetros más cercano ha **Ocosingo**, esto es, **La Cumbre**.

5- **Predio Tonina.** 31° Batallón de Infantería (**31° BI**).

Es el **Campo Militar 39-A**, el Cuartel Militar de toda la **39ª Zona Militar** y del 31° Batallón de Infantería (**31 BI**). Diversos elementos de esta Unidad militar son también **Policía Militar (PM)**.

6- **Predio Momón** (Nuevo Momón). 31° Batallón de Infantería (**31° BI**).

Esta posición militar fue ocupada por lo menos de 1997 al 2006 por la Unidad de Fuerzas Especiales denominada **Fuerzas de Intervención Rápida (FIR)**, esta Unidad fue transformada a **Grupo Aeromóvil de Fuerza Especial (GAFE)**, era operada por el 91° Batallón de Infantería (**91 BI**). En el 2007 cambió por el **20° Batallón de Infantería (BI)**, esa Unidad también operaba simultáneamente en una zona militar distinta, la **31ª Zona Militar**, tenía posición en la zona Altos de Chiapas y en Tuxtla Gutiérrez, según fuentes castrenses consultadas, una Unidad militar que opera en dos zonas militares distintas no es una Unidad Convencional de Combate, más bien, reviste características de Fuerzas Especiales. Ahora, esta Unidad es operada por el 31° Batallón de Infantería (**31 BI**), Unidad militar coordinada desde el Cuartel General de la **39ª Zona Militar** en el Predio Tonina.

⁷ Boletín de Prensa número 12. Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas. 12 de mayo de 2008.

Mapa del 31º Batallón de Infantería (31 BI)



La Policía Militar

En diversas ocasiones y posiciones el CAPISE ha identificado la presencia de **Policía Militar (PM)**, una de esas posiciones es en el Predio Tonina en Ocosingo, **Cuartel General** de toda la **39ª Zona militar** y del **31º Batallón de Infantería (31 BI)**.

Según la propia SEDENA, la **Policía Militar (PM)**, el Ejército Federal mexicano, como cualquier otro Ejército del mundo, precisa de un **Cuerpo Especial** para el control del orden, la seguridad interna y externa de las Unidades de combate y disciplina interna, para esto, existe un adiestramiento del más alto nivel para conformar **Tropas de Policía Militar (TPM)** que les permite desarrollar diversas acciones y actividades, entre estas:

- a) *Mantienen el orden en las Unidades de combate;*
- b) *Custodia de prisioneros de guerra;*
- c) *Funciones de Policía Preventiva y Judicial;*
- d) *Control de disturbios civiles, entre otras⁸.*

⁸ Página Web SEDENA: La Policía Militar. http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=612

*“La Misión General de la Policía Militar consiste en auxiliar a los mandos territoriales, de Grandes Unidades o de Instalaciones y Dependencias, en la vigilancia y el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la seguridad, la disciplina y el orden (...)”.*⁹

*“Todas las **Grandes Unidades**¹⁰ deben de contar con el Servicio de Policía Militar en multipropósito o de aplicación general con respecto a sus facultades, atribuciones, responsabilidades y funciones que desempeña”. (...)”*¹¹.

Durante varios años hemos documentado la presencia de la Policía Militar (**PM**) dentro del territorio indígena y hemos tenido varias dudas, una de ellas es la proporción de elementos de una Policía Militar dentro de una Unidad castrense, por ejemplo, documentamos la presencia de la Policía Militar (**PM**) dentro del Cuartel General de la **39ª Zona Militar** en el Predio Tonina, en Ocosingo. Esa Policía Militar (**PM**) es el 31º Batallón de Infantería (**31 BI**), esa Unidad militar tiene posiciones permanentes en **Sabanilla, Tila, Yajalón, La Cumbre, Predio Tonina y Predio Momón**, en principio suponíamos que toda la tropa de esa Unidad militar (**31 BI**) estaba adiestrada y formaba parte de la Policía Militar, en la presente investigación hemos descubierto que estábamos equivocados, no toda esa Unidad militar (**31 BI**) tiene ese adiestramiento, pero sí es una **Gran Unidad**.

Grandes Unidades

El Manual de Operaciones en Campaña de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las grandes Unidades de clasifican en **Grandes Unidades Elementales** y **Grandes Unidades Superiores**.

*“79. **Grandes Unidades Elementales**. Las de organización y existencia permanente; sujetas a planilla orgánica, que bajo un cuartel general agrupa a un cierto número de pequeñas unidades de combate de las diversas armas y de apoyo a los diversos servicios. Las **Grandes Unidades Elementales** son las **Brigadas Independientes** y las **Divisiones** (...)”.*¹²

Según el Manual referido:

*82. Son **Grandes Unidades Superiores**, las que bajo un cuartel general común, agrupan dos o más grandes unidades elementales o bien dos o más unidades superiores de menor nivel. Se denominan de la siguiente manera*¹³:

***A- Cuerpo de Ejército**. Es la Gran Unidad Superior que agrupa dos o más Divisiones, del mismo o diferente tipo; también se denomina **Cuerpo de Ejército** a la integración, bajo un cuartel general, de dos o más **Brigadas Independientes** iguales o diversas entre sí; pueden así mismo, haber **Cuerpos de Ejército** que agrupen **Divisiones** y **Brigadas Independientes** simultáneamente. El **Cuerpo del Ejército**, además de las **Divisiones** o **Brigadas Independientes** que lo integran, debe disponer de elementos no endivisionados consistentes en Unidades de apoyo de combate y de servicio*¹⁴s.

⁹ Ibid

¹⁰ Subrayado de CAPISE.

¹¹ Página Web SEDENA: La Policía Militar. http://www.sedena.gob.mx/index.php?id_art=612

¹² Manual de Operaciones en Campaña. Numeral 79. Pág. 47. SEDENA. 3ª Edición, Tomo 1.

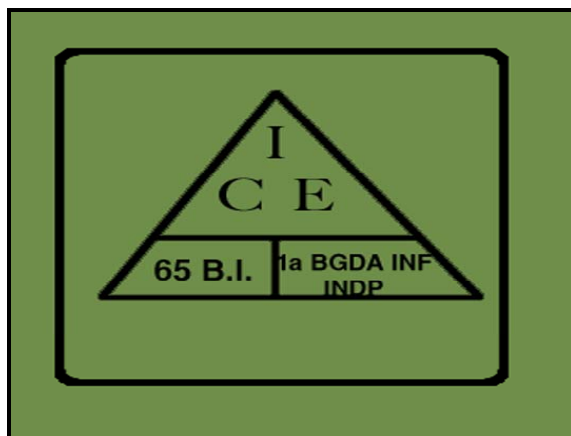
¹³ Ibid. Pág. 48. SEDENA.

¹⁴ Ibid.

83. *Las Grandes Unidades Superiores no responden a planilla orgánica definida y se crean para la guerra, en cada caso de acuerdo con los planes correspondientes¹⁵.*

En enero 2004, este Centro publicó el informe *La Ocupación Militar en Chiapas: el Dilema del Prisionero*, la investigación documentó la presencia de **Grandes Unidades Superiores** y **Elementales**. Además de la descripción que hace el numeral 83 (párrafo anterior) del Manual de Operaciones en Campaña de la SEDENA, el numeral 82 refiere que “*las Grandes Unidades Superiores tienen un Cuartel General común, agrupan dos o más Unidades Elementales o bien dos o más Unidades Superiores de menor nivel (...)*”, una de las Unidades Superiores documentadas en ese entonces era el 1er. Cuerpo del Ejército (**ICE**).

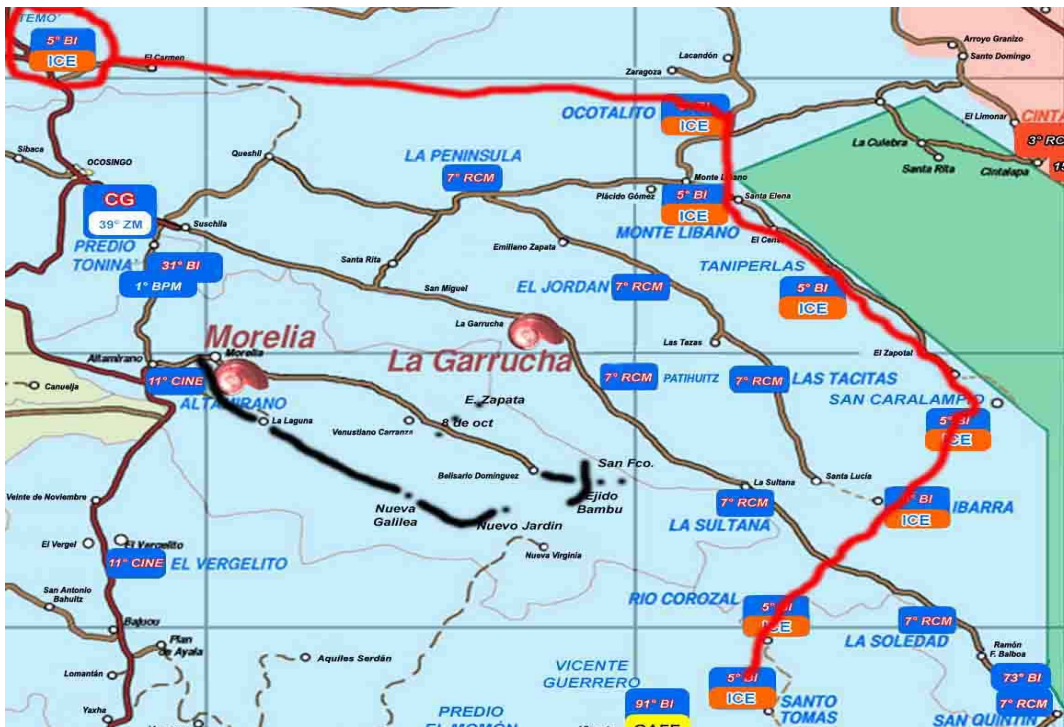
El 1er. Cuerpo del Ejército (**ICE**) no era una Unidad jurisdiccional en la **39ª Zona Militar**, tampoco estaba jurisdiccional a la **VII Región Militar**, estaba jurisdiccional al **Campo Militar número 1** de la ciudad de México. Durante la investigación de campo realizada en ese entonces, se documentó la presencia del 65º. Batallón de Infantería (**65 BI**), perteneciente a la 1ª Brigada de Infantería Independiente (**1ªBda. Inf. Indp**) del 1er. Cuerpo del Ejército (**ICE**) en 8 posiciones militares, esta Unidad mudaba por otra cada 4 meses, el distintivo militar en la manga izquierda de su uniforme se miraba como se ilustra en la siguiente la imagen.



Visto en mapa, el despliegue táctico-Militar del **1er Cuerpo del Ejército (ICE)** por lo menos durante el periodo de 2002 a principios de 2006 era el siguiente:

¹⁵ Ibid.

1er Cuerpo del Ejército (ICE)



Mapa elaborado en el año 2005

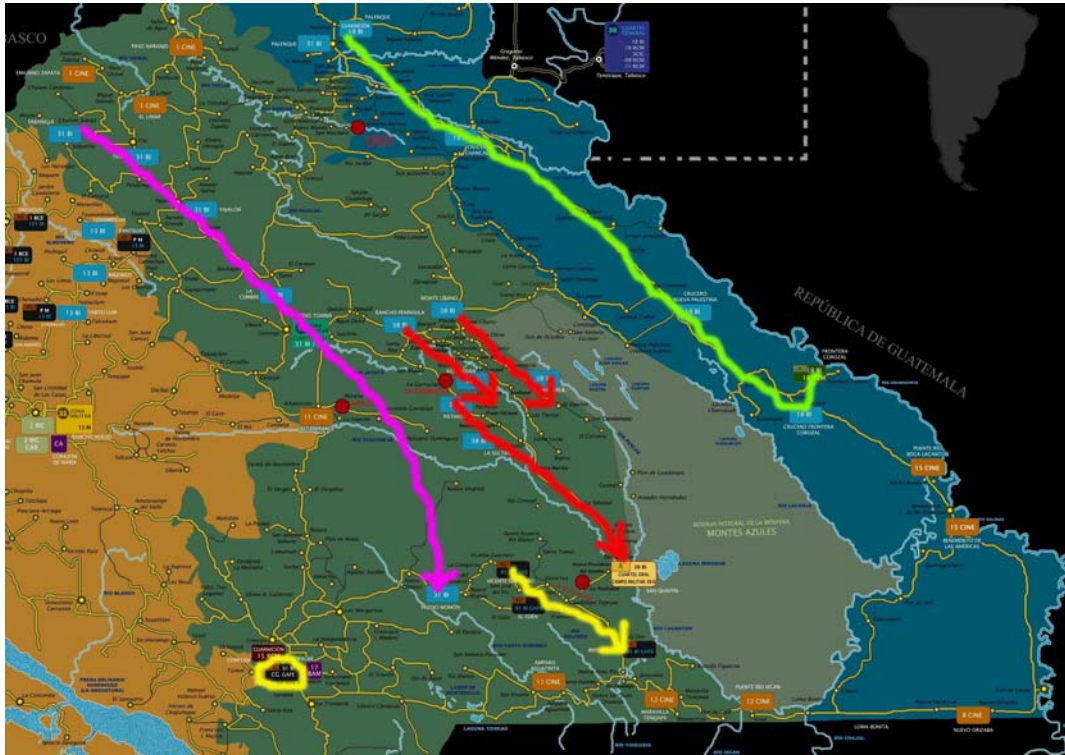
En ese entonces y a través del IFAI, se le consultó a la SEDENA sobre las funciones del **1er. Cuerpo del Ejército (ICE)**, esta explicó que dicha Unidad no tenía responsabilidad territorial específica y que tenía la flexibilidad de operar en cualquier parte del territorio nacional, añadiendo que tanto funciones como misiones eran las mismas que desarrollan las Unidades adscritas en el mando territorial¹⁶.

Las posiciones de Ocotilito, San Caralampio, Ibarra, Río Corozal y Santo Tomas se retiraron en febrero de 2006, Monte Libano y Taniperlas se mantienen. Existe una organización que gradual y paulatinamente fue mutando en grupo paramilitar ---por lo menos una parte de sus miembros, no todos---, es la Organización para la Defensa de los Derechos Indígenas y Campesinos A.C. (**OPDDIC**) que nació la cañada de **Taniperlas**, precisamente donde se mantienen las posiciones de **Monte Liabano** y **Taniperlas** y donde durante años operó el **1er. Cuerpo del Ejército ICE**. Son precisamente estas par posiciones las que se intercalan entre dos Unidades militares de combate, el 31° Batallón de Infantería (**31 BI**) con Cuartel General en el **Predio Tonina** y el 38° Batallón de Infantería (**38 BI**) con Cuartel General en **San Quintín**.

Las Fuerzas Especiales y Convencionales han estado destacamentadas por años dentro del territorio indígena con dedicación al EZLN y a los pueblos zapatistas, el Ejército Federal mexicano y la Fuerza Aérea de hoy llevan años en tiempo de ocupación, tienen un adiestramiento más especializado, tienen modernización de armas y equipo militar con tecnología de punta, este es el Ejército que actualmente agrede, provoca y amenaza al EZLN y a las bases de apoyo zapatistas.

¹⁶ Notificación recibida el 11 de Nov. de 2003. Sistema de Solicitudes de Información (SISI) N°. 0000700037403.

La lógica de los Agrupamientos militares desplegados dentro de un Teatro de Operaciones ubica sus posiciones militares en forma escalonada, cada Unidad militar despliega un escalón castrense con un amenazante sentido de profundidad que ahora acompaña con operativos militares dentro del corazón de los caracoles zapatistas. El despliegue táctico militar corresponde a una lógica de guerra regular e irregular. Para muestra... un mapa.



a) Los recuadros por donde pasa la **línea rosa** pertenecen al 31º Batallón de Infantería (**31 BI**) cuyo Cuartel General es el **Campo Militar 39-A**, Cuartel General de toda la **39ª Zona Militar**. Esta Unidad de combate contiene Policía Militar (**PM**). Esta Unidad militar atraviesa la **zona Norte y la selva Lacandona**.

b) Los recuadros por donde pasa la **línea amarilla** pertenecen al 91º Batallón de Infantería (**91 BI**), Grupo Aeromovil de Fuerza Especial (**GAFE**), tiene su Cuartel General en la Base Aérea Militar Núm. 17 (**BAM 17**), **Campo Militar 39-C**. Esa instalación esta marcada con circulo amarillo.

c) Los recuadros por donde pasa la **línea roja** pertenecen al 38º Batallón de Infantería (**38 BI**) cuyo Cuartel General esta ubicado en el **Campo Militar 39-D** en San Quintín, ubicado en la punta de la tercera flecha roja, a la izquierda. Esta Unidad de combate contiene Policía Militar (**PM**).

d) Los recuadros por donde pasa la línea verde pertenecen al 18º Batallón de Infantería (**18 BI**) cuyo Cuartel General esta ubicado en la **Guarnición Militar de Paelnque**.

En resumen, este Centro observa grupos de Fuerzas Especiales, Policía Militar (**PM**), Agrupamientos, Batallones de Infantería (BI), Regimientos de Caballería Motorizadas (RCM), Regimientos de Artillería (RA), Compañías de Infantería No Encuadradas

(CINE), Batallones de Ingenieros de Combate (BIC), Compañías de Ingenieros de Combate (CIC), entre otros, dentro del territorio indígena zapatista. El sentido de profundidad de las Unidades castrenses y las operaciones recientes que se observan dentro de un gran Teatro de Operaciones militares es por demás alarmante, como antes lo fue, el despliegue táctico-militar corresponde a una lógica de guerra regular e irregular, pero hay un detalle más, dentro de este ofensivo Teatro de Operaciones militares, el Ejército Federal mexicano de Felipe Calderon ahora penetra zonas francas donde supone que un “supuesto enemigo” se mueve.

Si las fuerzas armadas oficiales violentan las zonas francas, se cierra el espacio de libre movimiento que debe existir en tiempos de tregua y de paz, se cierra el espacio de lucha civil y pacífica propuesto por los pueblos zapatistas, se muestra la intransigencia contra unos pueblos que construyen a sol y sombra un proyecto integral en materia de libre determinación de pueblos indígenas, se muestra pues, el rostro intransigente de un gobierno impuesto que reprime y despoja dentro de una escandalosa impunidad.

No muy se sabe de cierto, sólo se mira y se siente de cierto, es un viento que ruge dasafiante, es un viento otro... viento de guerra.

**Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C.
(CAPISE)**